

# Programa de Trazabilidad y Procedimiento de Recobro para la pesca responsable

---

**Trazabilidad:** El presente documento establece las pautas y criterios a tomar para la identificación de los productos pesqueros proveniente de la pesca responsable que se almacena y distribuyen por parte del receptor de mariscos don chino. Cumpliendo el decreto legislativo no 8495, ley general del servicio nacional de salud animal en su capítulo vi (seguridad y trazabilidad/rastreabilidad).

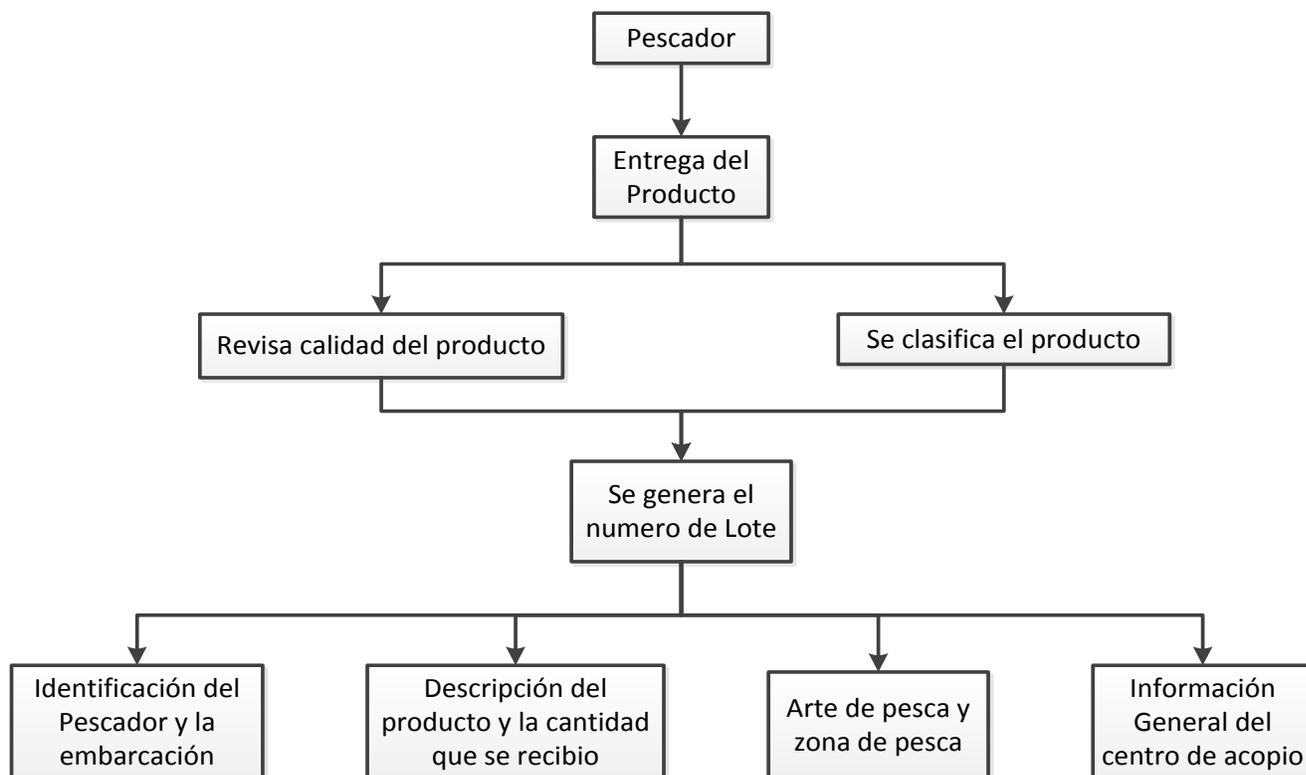
## Trazabilidad de Pescado Fresco:

Para lograr la trazabilidad del pescado fresco proveniente de la pesca responsable se prepara este documento que describe el programa de trazabilidad del Receptor de Mariscos Don Chino.

El proceso conlleva la recolección de información que es anotado en el documento “Registro de Recibo de Producto” en donde se captura la siguiente información:

- Información general del centro del receptor
- Se genera el número de lote.
- Se anota toda la información de la embarcación y pescador además del arte de pesca que utilizo durante la faena.
- Se anota también la zona donde realizo la pesca.
- Se anota todo el producto capturado identificando y la cantidad que trajo de cada uno.
- Se anota las temperaturas del producto
- Al final de completar el documento se firma el documento.

El siguiente es el flujo del proceso, donde se muestra donde se obtiene la información para el proceso de trazabilidad para el pescado fresco.



## Recibo de Producto

### *Generación del Número de Lote*

El número de lote de esta compuesto de catorce (14) caracteres, compuesto de doce números y tres guiones, siendo la función de los guiones como un separador de información.

Los parámetros para la asignación del número de lote son los siguientes:

Ejemplo de número de lote **01-160314-09-02**

Para describir la composición del número de lote es el siguiente:

1. Los primeros dos dígitos **“01”** significa el número de identificación del centro de acopio (este número fue generado por la fundación MarViva y ningún otro centro de Recibo tiene el mismo número).
2. El **“-”** es un guion separador de información.
3. Del tercero (3<sup>ro</sup>) dígito al octavo (8<sup>vo</sup>) dígito que corresponden al **“160314”** en el número de lote significa la fecha en la forma de día/mes/año.
  - a. Los dígitos tres y cuatro **“16”** significan el día. En este ejemplo, corresponde al 16 de mes.

- b. Los dígitos cinco y seis “03” significan el mes. En este ejemplo, corresponde a marzo.
- c. Los dígitos siete y octavo “14” significan los últimos dos dígitos del año. En este ejemplo, corresponde al año 2014.
4. El “-” es un guion separador de información.
5. Los dígitos número nueve (9) y diez (10) “09” significa el número de identificación del pescador, esta lista está en el documento *Lista de Pescadores del Programa de Pesca Responsable*.
6. El “-” es un guion separador de información.
7. Los dígitos número once (11) y doce (12) “02” significa el número de entrega que realizó el este específico pescador. En este ejemplo, es la segunda entrega del día.

Al final el número de lote      **01-29413-01-02**

Se interpreta de la siguiente forma:

*Del Recibidor de Mariscos Don Chino, con Fecha del 3 de marzo del 2014, del pescador # 9, el producto registrado fue de su segundo entrega durante este día.*

## Almacenamiento:

### *Materia Prima*

El producto proveniente de la pesca responsable será almacenado identificado para esto y no será mezclado con producto proveniente de otras artes de pesca que no sea la cuerda y anzuelo o la línea.

El contenedor tendrá un rotulo de “PESCA RESPONSABLE”.

El producto seria consolidado en estos contenedores por lo que en este paso se pierde la trazabilidad individual de cada pescador individual pero no del producto proveniente de la pesca responsable.

## Procedimiento de recolecta:

Todo producto comercializado a la planta de proceso contiene un número de Lote de Despacho que es único. Estos lotes identifican el producto, cliente, fecha y están ligados a los números de lote de recibo de cada pescador con relación a la fecha de despacho.

La información referente a todo este producto se tiene copia de todos los registros realizados con la respectiva información de los diferentes pescados.

Todo procedimiento de recolecta se iniciará con la recepción de la notificación o de la llamada del comprador. El dueño del centro de acopio recibirá la notificación y de inmediato informará al resto de sus compañeros responsables del centro de acopio y entre ellos analizarán la situación hasta determinar si la queja sobre el producto es responsabilidad del receptor de mariscos don Chino.

Si se tratara de una situación menos seria por problemas de calidad en el producto, la denuncia será aceptada para análisis únicamente si se realiza dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo del producto. Si se determina que el centro de acopio es la responsable en cualquiera de las situaciones anteriores, se inicia inmediatamente el procedimiento de recobro.

Si un producto tiene que ser recobrado, una vez determinado que podría perjudicar la seguridad y salubridad de alguna persona, el dueño del receptor de Mariscos Don Chino y conjuntamente con la planta de proceso que compro el producto seguirán el procedimiento que a continuación se detalla:

**Identificación:**

- Se identificarán de inmediato el número de lote de despacho que podrían contener el producto violatorio y que han sido despachadas
- A qué clientes fue enviado este producto.
- La cantidad de ese mismo producto que está en el inventario de la planta de proceso.

**Comunicación:**

- Se comunicará de inmediato vía telefónica a los clientes para que no utilicen el producto y lo retengan

**Acciones a tomar:**

- Se retiene el producto existente en la planta de proceso y se identifica este producto adulterado.
- Una vez que se tenga identificado el producto y su retención, se toma la decisión de qué hacer con dicho producto.
- Si el producto ha sido despachado se programa la recolecta del producto a los diferentes puntos de venta a los que fueron enviados.
- Todo comunicado de recobro que deba enviarse a los socios comerciales y para las autoridades sanitarias contemplará la siguiente información básica:
  - Razón del retiro
  - Cantidad de producto retirado
  - Numero respectivo número de lotes.
  - Áreas de distribución del producto
  - Persona contacto dentro de la compañía

Como parte de las actividades de control y comprobación del funcionamiento del Programa de Trazabilidad y Recobro del Receptor de Mariscos Don Chino, se realizará por lo menos una vez

al año un simulacro de recuperación de producto que será coordinado entre el dueño del centro de acopio o a la persona que designe y la planta procesadora que compra el producto de la pesca responsable.

*Lista de personal que forma parte de los retiros de producto:*

| Participante                    | Teléfono        |
|---------------------------------|-----------------|
| Recibidor de Mariscos Don Chino | (506) 2678-8213 |
| Planta de Proceso               | (506) 2438-3958 |

---

Aprobación : 9 de Octubre del 2013

Versión: 01

Este documento fue elaborado con el apoyo técnico de la Fundación MarViva

# Instructivo para el llenado del registro de Recibo del Programa de Trazabilidad

---

**Propósito:** Garantizar el correcto llenado del Registro de Recibo de Recibo de Producto del programa de trazabilidad para la pesca responsable

**Documentos necesarios:** Formulario Registro de Recibo de Producto

## Instrucciones de trabajo:

El encargado del centro de acopio es el responsable de garantizar la correcta puesta en práctica del presente instructivo. El llenado del *Registro de Recibo de Producto* debe de realizarse cada vez que una embarcación (con pesca responsable) llega al centro de acopio para entregar su producto.

## Registro de Recibo de Producto:

El documento tiene seis (6) secciones, cada de estas deberá ser llenada con la información que corresponda.

### 1. Primera sección: Información Inicial

Esta sección corresponde a la información inicial del producto que se recibe, incluyendo del nombre de centro de acopio, la fecha del recibo, y el número de entrega del día.

|                    |                |
|--------------------|----------------|
| Centro de Acopio:  | _____ # _____  |
| Fecha:             | ____/____/____ |
| Número de Entrega: | # _____        |

- **Centro de Acopio:** En este espacio, se tiene que colocar el nombre del centro de acopio.
- **Fecha:** En este espacio, se coloca la fecha en el que se recibe el producto en el centro de acopio.
- **Numero de Entrega:** En este espacio, se coloca el número de la entrega para este día. (Por ejemplo, si es la segunda entrega del día, se coloca el número dos.)

### 2. Segunda sección: Información del Pescador

### Información del Pescador

Nombre de Pescador: \_\_\_\_\_ # \_\_\_\_\_  
Arte de Pesca: Línea / Cuerda      Horas de Pesca: \_\_\_\_\_ H      # de Pescadores: \_\_\_\_\_  
Área de Pesca: \_\_\_\_\_

Esta sección corresponde a la identificación del pescador que ingresa producto al centro de acopio de la pesca responsable.

- **Nombre de Pescador:** En esta sección se coloca el nombre del pescador dueño de la embarcación que tiene la licencia de pesca.
- **Arte de Pesca:** En este espacio se coloca el arte de pesca utilizada por la embarcación (ya sea cuerda o línea)
- **Horas / Días de pesca:** En este espacio se coloca el tiempo que duro la embarcación pescando en horas o días (en el caso que la embarcación realiza una pesca de horas se coloca entonces las horas que duró la faena y se coloca después del número "hr".)
- **# Pescadores:** En este espacio se coloca la cantidad de pescadores que realizaron la faena de pesca.
- **Area de Pesca:** En este espacio, se coloca el nombre del área en que el pescado fue capturado. Usa el nombre del golfo o de la comunidad.

### 3. Tercera sección: Número de Lote

Esta sección corresponde al número de lote y explica como se establece el número de lote.

Número de Lote: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_  
(# de Centro de Acopio)      (dd      mm      aa)      (# de Pescador)      (# de Entrega)

- **Número de Lote:** En este espacio, se coloca el número de lote que se establecerá de acuerdo al procedimiento interno de cada centro de acopio. Hay un número específico de espacios para cada parte del número de lote. Usa la información en los paréntesis para ayudarlo en llenar los números. También, usa los números que usted ya establecen en sección número uno para llenar este número de lote (número de centro de acopio, la fecha, y número de entrega de la sección uno, y el número de pescador de la sección dos).

### 4. Cuarta Sección: Producto Capturado

Esta sección corresponde a cada producto específicamente. Aquí se coloca la información incluyendo el nombre común, temperatura al tiempo de recibo, clasificación, y la cantidad del pescado en kilos.

## Producto Capturado

|    | Nombre Común | Temperatura | Clasificación | Cantidad (kilos) |
|----|--------------|-------------|---------------|------------------|
| 1  |              |             |               |                  |
| 2  |              |             |               |                  |
| 3  |              |             |               |                  |
| 4  |              |             |               |                  |
| 5  |              |             |               |                  |
| 6  |              |             |               |                  |
| 7  |              |             |               |                  |
| 8  |              |             |               |                  |
| 9  |              |             |               |                  |
| 10 |              |             |               |                  |

Esta parte consiste de una tabla con diez (10) espacios para colocar esta información:

- **Nombre Común:** Es este espacio, se coloca el nombre común de la especie capturada (ejemplos: Corvina reina, Cola de Bagre, Pargo Seda, Robalo etc.)
- **Temperatura:** En este espacio, se coloca la temperatura en grados al tiempo *del recibo* del pescado.
- **Clasificación:** En este espacio, se le coloca la clasificación que le tiene al producto de acuerdo con las especificaciones del comprador. Este espacio no necesariamente tiene que ser llenado si no existe una clarificación establecida.
- **Cantidad:** En este espacio, se coloca el número de kilos para cada especie descrita en la tabla. (Por ejemplo, ponga la cantidad de *toda* la corvina reina de un pescador en una línea.)

### 5. Quinta Sección: Verificación

Esta sección corresponde a la identificación de los funcionarios del centro de acopio que llenaron el formulario.

|   |
|---|
| <b>Nombre de Llenador:</b> _____<br><b>Firma:</b> _____ Fecha: ____/____/____<br><b>Nombre de Verificador:</b> _____<br><b>Firma:</b> _____ Fecha: ____/____/____ |
|---|

- **Nombre del Llenador:** En este espacio, se coloca el nombre de la persona que ya llenó el formulario.
- **Firma:** En este espacio, se coloca la firma del responsable.

- **Fecha:** En este espacio, se coloca la fecha del llenado del documento.
- **Nombre de Verificador:** En este espacio, se coloca el nombre de la persona que verificó que el documento fue llenado correctamente y tiene toda la información - por ejemplo, la persona que estaba como responsable del centro de acopio y recibió el producto del pescador. Esta persona no puede ser la misma persona de la "llenador".
- **Firma:** En este espacio, se coloca la firma del verificador.
- **Fecha:** En este espacio, se coloca la fecha que el verificador verificó el documento.

## **Información General**

- Cada registro tiene un numero consecutivo en la esquina derecha (ejemplo: 00001, 00002, 00003, etc.)
- Necesita llevar el registro al centro de acopio (para que no puedan intercambiarse la documentación entre los centros de acopio).
- Cada formulario tiene un original y dos copias:
  - Original (blanco) deberá ser entregado cuando se venda el producto para que el comprador tenga la información completa de trazabilidad del lote o lotes que está comprando.
  - Primera copia (rosada) será para la Fundación MarViva para dar seguimiento al proceso de trazabilidad
  - Segunda copia (amarillo) queda para los registros del centro de acopio, para ser presentado a las autoridades competentes a la hora de las inspecciones y como un registro de trazabilidad del producto recibido.
- Cada centro de acopio necesita almacenar los registros de trazabilidad por lo menos por tres años de acuerdo a lo establecido por el SENASA.

# Instructivo para el llenado del registro del Control Participativo del Programa de Trazabilidad

**Proposito:** Garantizar el llenado correcto del *Registro del Control Participativo* del programa de trazabilidad para la pesca responsable.

**Documento de Referencia:** Registro de Control Participativo

## Instrucciones de Trabajo

El encargado del centro de acopio tiene responsabilidad de garantizar la puesta correcta en práctica de estas instrucciones. El llenado del *Registro de Control Participativo* del programa de trazabilidad debe ser realizado por lo menos al 30% del producto capturado dentro del programa de la pesca responsable.

El en *Registro de Control Participativo*, lo que se hace es una medición de todos los pescados de una pesca o faena establecida. La medición es desde la boca del pescado hasta la aleta caudal conocido (como la longitud total del pescado). Se muestra como el siguiente ejemplo:

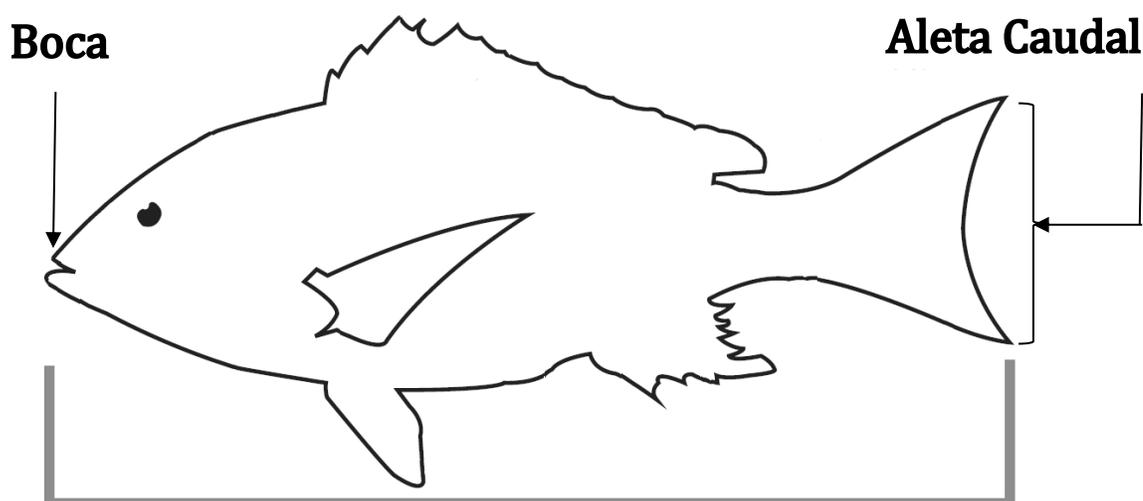


Figura 1: La manera para medir la longitud total del pescado

Aquí esta una foto del instrumento para realizar esta medición. Es un ictiómetro. Se coloca la boca del pescado en la parte inicial y se deje descansar el resto a través de la regla que está en la tabla. Estos instrumentos pueden ser de madera o plástico. El plástico más higiénico y fácil de limpiar.



Figura 3: Aquí es un ejemplo de la forma del pescado que debe usar con el ictiometro.

## Llenado del Registro del Control Participativo

El documento tiene tres (3) secciones. Cada de estas secciones deberá ser llenada con la información que corresponda.

### 1. Primera sección: Información Inicial de Producto

Esta sección corresponde a la información inicial del producto que se recibe y donde se establece el número de lote.

|                         |              |
|-------------------------|--------------|
| Centro de Acopio: _____ | Fecha: _____ |
| Número de Lote: _____   |              |

Figura 4: Foto del parte del formulario de Registro Control Participativo

- **Centro de acopio:** En este espacio, se tiene que colocar el nombre con el que se registró con el CVO (Certificado Veterinario de Operación)
- **Fecha:** En este espacio, se coloca la fecha en el que se realiza la medición de los pescados.
- **Número de Lote:** En este espacio se coloca el número del lote del producto que se está midiendo.

### 2. Segunda sección: Información de Talla

Esta sección corresponde a la información que se colocara de las diferentes mediciones que se les realizan a los pescados.

| Información de las Tallas de Pesca |              |             |    |              |             |
|------------------------------------|--------------|-------------|----|--------------|-------------|
|                                    | Nombre Común | Talla (mm.) |    | Nombre Común | Talla (mm.) |
| 1                                  |              |             | 31 |              |             |
| 2                                  |              |             | 32 |              |             |
| 3                                  |              |             | 33 |              |             |
| 4                                  |              |             | 34 |              |             |
| 5                                  |              |             | 35 |              |             |
| 6                                  |              |             | 36 |              |             |
| 7                                  |              |             | 37 |              |             |
| 8                                  |              |             | 38 |              |             |
| 9                                  |              |             | 39 |              |             |

Figura 5: Foto de parte del formulario Registro Control Participativo

- **Nombre Común:** En este espacio, se coloca el nombre común de la especie que se está midiendo (ejemplos: Corvina reina, Cola de Bagre, Pargo Seda, Robalo etc.).
- **Talla (mm):** En este espacio se coloca la medida del pescado en unidades de milímetros.

**OJO:** Es importante considerar a la hora de llenar el documento:

- Cada hoja tiene espacio para una cantidad de 60 pescados.
- Si un número de lote tiene más de 60 pescados (o una panga trajo más de 60 pescados) se utiliza una segunda hoja y se almacenan juntas.
- Si un número de lote tiene menos de 60 pescados de deja ahí no se coloca medidas de otro lote en la misma hoja.

### 3. Tercera Sección: Información de Identificación

Esta sección corresponde a la identificación de los funcionarios del centro de acopio que realizaron el trabajo.

|                               |              |              |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Nombre del Responsable: _____ | Firma: _____ | Fecha: _____ |
| Verificador: _____            | Firma: _____ | Fecha: _____ |

*D-02-CR-F-03 Ver 1 (Jun 2013)*

00001

Figura 6: Foto del parte del formulario Registro Control Participativo

- **Nombre del Responsable:** en este espacio se coloca el nombre de la persona que esta como responsable de realizar las medidas de los pescados.
- **Firma:** En este espacio el responsable medir los pescados coloca su firma.
- **Fecha:** en este espacio el responsable de medir los pescados coloca la fecha del llenado del documento.
- **Verificador:** en este espacio se coloca el nombre de la persona que verificara que el documento fue llenado correctamente y tiene toda la información.
- **Firma:** En este espacio el verificador coloca su firma.
- **Fecha:** en este espacio el verificador coloca la fecha del día que verifico el documento.

## Información General

- Cada registro tiene un número consecutivo. (ej: 00001, 00002, 00003, etc)
- Se llevara el registro de entrega de documentos **por** centro de acopio (para que no puedan intercambiarse la documentación entre los centros de acopio).
- Cada formulario tiene un original y una copia:
  - La original será para la Fundación MarViva para dar seguimiento al proceso de trazabilidad.
  - La primera copia queda para los registros del centro de acopio. Debe ser presentado a las autoridades competentes a la hora de las inspecciones y como registro de trazabilidad del producto recibido.
- Cada centro de acopio deberá almacenar los registros de trazabilidad por lo menos por **tres años** de acuerdo a lo establecido por el SENASA. <sup>3</sup>

---

*Este documento fue elaborado con el apoyo técnico de la Fundación MarViva.*

Aprobación : 29 de Abril de 2014

Versión: 02

# Instructivo para el llenado del registro de Venta del Programa de Trazabilidad

**Proposito:** Garantizar el correcto llenado del *Registro de Venta de Producto* del programa de trazabilidad para la pesca responsable

**Documentos de referencia:** Registro Venta de Producto

## Instrucciones de trabajo:

El encargado del centro de acopio es el responsable de garantizar la correcta puesta en práctica del presente instructivo. El llenado del *Registro de Venta de Producto* debe de realizarse cada vez que se realice una venta del producto a un cliente.

## Registro de Venta de Producto:

El documento tiene seis (6) secciones, cada una de estas deberá ser llenada con la información que corresponda.

### 1. Primera sección: Información General

Esta sección corresponde a la información inicial del centro de acopio y la fecha, información sobre el cliente, e información del despacho de producto.

|   |
|---|
| Centro de Acopio: _____ # _____ Fecha: ____/____/____         |
| <b>Información del Cliente</b>                                |
| Nombre de Cliente: _____ # Orden de Compra: _____             |
| <b>Información del Despacho de Producto</b>                   |
| Fecha de Despacho: ____/____/____ Licencia de Vehículo: _____ |

- **Centro de acopio:** En este espacio se tiene que colocar el nombre con el que se registró con el CVO (Certificado Veterinario de Operación) y el número del centro.
- **Fecha:** En este espacio, se coloca la fecha en el que se realiza la venta del producto desde el centro de acopio.
- **Nombre del Cliente:** En este espacio, se coloca el nombre del cliente que esta realizando la compra del producto.
- **Fecha de Despacho:** En este espacio, se coloca la fecha que el producto sale del centro de acopio.

- **Orden de Compra:** En este espacio, se coloca el número de la orden de compra que entrega el cliente. (Existen casos que los clientes no utilizan órdenes de compra por lo que puede que este espacio se puede o no llenar, es opcional.)
- **Licencia del vehículo:** En este espacio, se coloca la placa del vehículo que transportara el producto o la licencia de la panga.

## 2. Segunda Sección: Producto Capturado

Esta sección corresponde a la descripción del producto que se entrega en el proceso de la venta al cliente.

### Producto Capturado

|    | Nombre Común | Temperatura (°C) | Número De Lote           | Cantidad (Kilos) |
|----|--------------|------------------|--------------------------|------------------|
| 1  |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 2  |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 3  |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 4  |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 5  |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 6  |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 7  |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 8  |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 9  |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 10 |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 11 |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 12 |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 13 |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 14 |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 15 |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 16 |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 17 |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 18 |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 19 |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |
| 20 |              |                  | ____-____-____-____-____ |                  |

- Esta parte consiste de una tabla con veinte (20) espacios para colocar información.
  - **Nombre Común:** Es este espacio, se coloca el nombre común de la especie que es vendida al cliente (ejemplos: Corvina reina, Cola de Bagre, Pargo Seda, Robalo etc.)
  - **Temperatura:** En este espacio, se coloca la temperatura en grados al tiempo *de la venta* del pescado.
  - **# Lote:** En este espacio se coloca el número de lote específico para este producto, al ser consolidado te toma los datos de los registros de recibo de producto.

- **Cantidad:** En este espacio se coloca el número de kilos que se le entrega al cliente.

**Nota:** *Debe existir una línea para cada producto con un lote específico.*

### 3. Tercera Sección: Verificación

Esta sección corresponde a la identificación de los funcionarios del centro de acopio que llenaron el formulario.

|  |
|--|
| <b>Nombre de Llenador:</b> _____                 |
| <b>Firma:</b> _____ <b>Fecha:</b> ____/____/____ |
| <b>Nombre de Verificador:</b> _____              |
| <b>Firma:</b> _____ <b>Fecha:</b> ____/____/____ |

- **Nombre del Llenador:** En este espacio, se coloca el nombre de la persona que ya llenó el formulario.
- **Firma:** En este espacio, se coloca la firma del responsable.
- **Fecha:** En este espacio, se coloca la fecha que el llenador llenó el documento.
- **Nombre de Verificador:** En este espacio, se coloca el nombre de la persona que verificó que el documento fue llenado correctamente y tiene toda la información - por ejemplo, la persona que estaba como responsable del centro de acopio y recibió el producto del pescador. Esta persona no puede ser la misma persona de la "llenador".
- **Firma:** En este espacio, se coloca la firma del verificador.
- **Fecha:** En este espacio, se coloca la fecha que el verificador verificó el documento.

#### Información General

- Cada registro tiene un número consecutivo en la esquina derecha (ejemplo: 00001, 00002, 00003, etc.)
- Necesita llevar el registro al centro de acopio (para que no puedan intercambiarse la documentación entre los centros de acopio).
- Cada formulario tiene un original y dos copias:
  - Original (blanco) deberá ser entregado cuando se venda el producto para que el comprador tenga la información completa de trazabilidad del lote o lotes que está comprando.
  - Primera copia (rosada) será para la Fundación MarViva para dar seguimiento al proceso de trazabilidad
  - Segunda copia (amarillo) queda para los registros del centro de acopio, para ser presentado a las autoridades competentes a la hora de las inspecciones y como un registro de trazabilidad del producto recibido.

- Cada centro de acopio necesita almacenar los registros de trazabilidad por lo menos por tres años de acuerdo a lo establecido por el SENASA.